

SEGURO APRENDO

Una iniciativa de Liberty Seguros

¿Debo ir a Carabineros antes de cobrar mi seguro de auto?

Desde el 5 de julio del 2016, la ley corta antidelincuencia dictaminó que el denuncia en Carabineros dejó de ser requisito obligatorio para presentar en la Compañía de Seguros en ciertos casos.



Si el choque tiene como consecuencia únicamente daños materiales, la aseguradora no requerirá la denuncia ante Carabineros para gestionar tu denuncia.



Si por el contrario, el accidente causó heridos, muertos o si existieron ilegalidades, como que el conductor se encontraba manejando en estado de ebriedad, era menor de edad o no contaba con licencia de conducir, entonces hay que ir a la comisaría más cercana en la misma comuna donde sucedió el accidente y realizar el denuncia.

